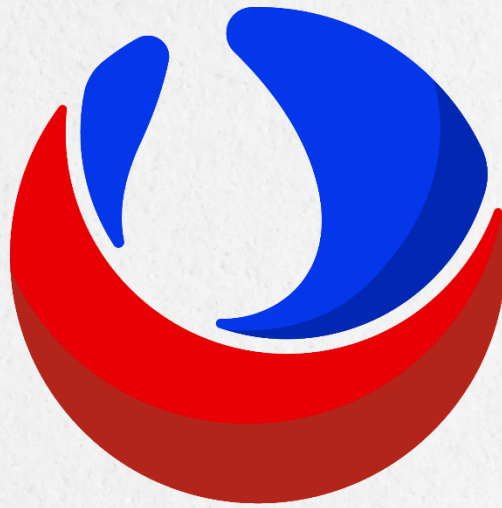


**PARTIDO UNIDAD SOCIAL  
CRISTIANA**



***UNIDAD***  
PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

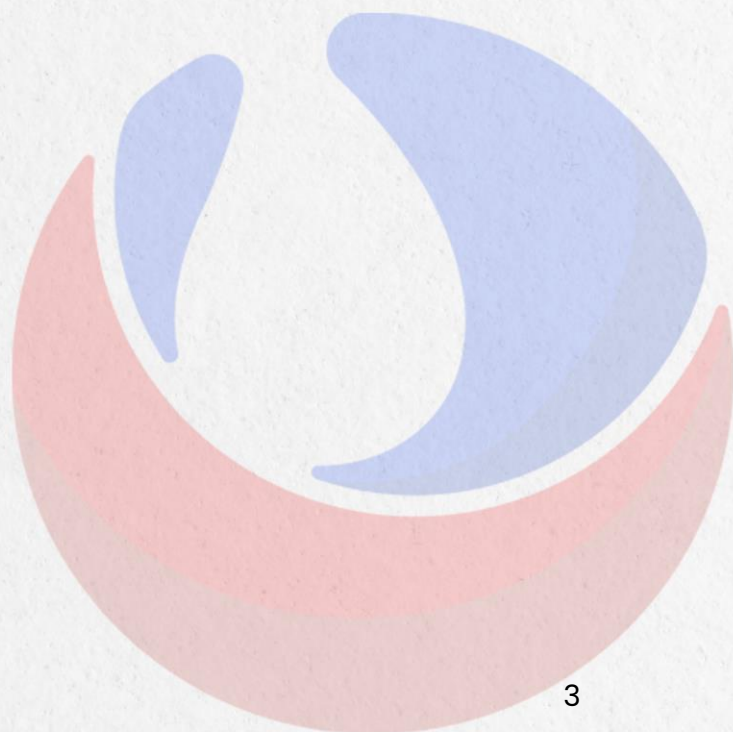
**PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
PERÍODO 2024-2028**

**HUMBERTO  
SANABRIA**  
ALCALDE 2024-2028

## Tabla de contenido

<b>Carta a la ciudadanía</b> .....	4
<b>¿Quiénes somos?</b> .....	6
<b>Marco filosófico</b> .....	8
Visión .....	8
Misión .....	8
Valores que guían el plan .....	8
Lineamientos .....	8
<b>El rostro del desarrollo construyendo en conjunto</b> .....	11
<b>Nuestras propuestas</b> .....	13
Educación: .....	13
Salud: .....	14
Salud Mental .....	15
Ambiente .....	15
Agroproductivo: .....	16
Turismo .....	17
Arte y cultura: .....	18
Conectividad: .....	19
Ordenamiento Territorial: .....	20
Empleabilidad .....	21
Seguridad: .....	23
Gestión Vial e Infraestructura: .....	24
Deporte y Recreación: .....	24
Comercio: .....	25
Bienestar Animal .....	26
Género .....	27
Población Indígena .....	28
Personas con Discapacidad .....	28
Personas Adultas Mayores .....	30

Juventudes.....	30
Niñez y Adolescencia: .....	31
Población en Situación de Calle: .....	32
ANEXO .....	33
CONSTRUCCIÓN DE MISIÓN -VISIÓN, VALORES, POLÍTICAS, OBJETIVOS, LÍNEAS DE ACCIÓN A PARTIR DEL ESTATUTO DEL PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA .....	33



# Carta a la ciudadanía

Presentamos nuestra propuesta de plan de gobierno para la Municipalidad de Turrialba con entusiasmo, orgullo y responsabilidad de propuestas reales, con el compromiso de trabajar por un mejor cantón, con el que siempre hemos soñado y el que deseamos que lidere las principales discusiones del país.

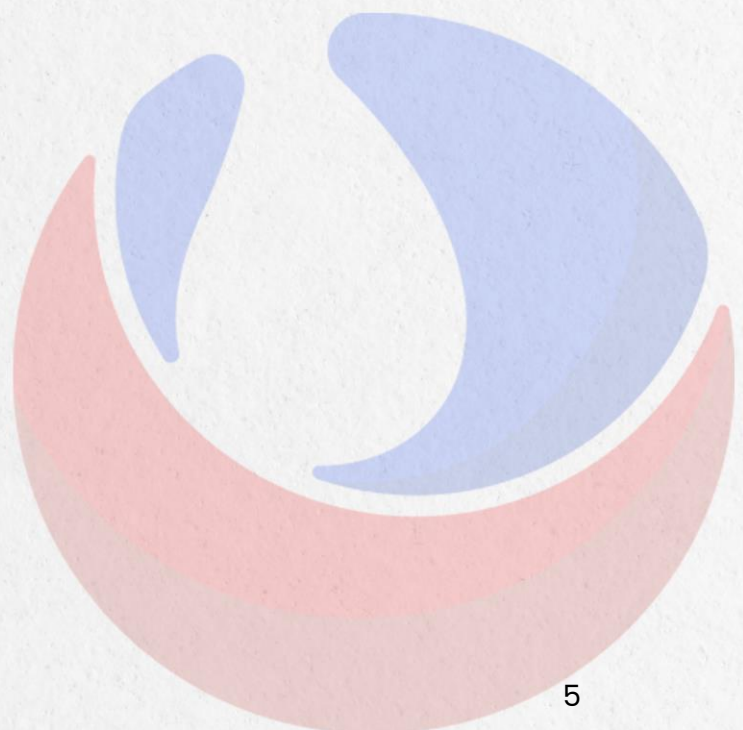
En la gestión municipal exige de un trabajo con un liderazgo comprometido y enfocado en el bienestar de la comunidad, combinado con factores como compromiso con la comunidad, planificación estratégica, transparencia y responsabilidad, colaboración y participación ciudadana, desarrollo sostenible, inversión en educación y empleo, infraestructura y servicios públicos, así como innovación y adaptación. Queremos construir juntos el rostro del desarrollo de Turrialba, que involucra a todos los actores relevantes en un proceso colaborativo que nos invita a involucrarnos y accionar de manera real. Estamos convencidos que el trabajo en colectivo, promueve la toma de decisiones informadas, la responsabilidad compartida y la adaptación a las cambiantes circunstancias locales, nacionales e internacionales.

Nuestro cantón requiere de un equipo en la Alcaldía y Concejo Municipal con motivación, con deseos de trabajar, de gestionar, de coordinar y hacer que todas las personas se sientan representadas en todos los espacios de toma de decisión. La experiencia, capacidad y apertura, son tres pilares

fundamentales en esta propuesta que presentamos con el convencimiento de que podemos lograr un mejor con cantón, con más y mejores oportunidades para potenciar los rostros del desarrollo.

El rostro del desarrollo de Turrialba somos todos, por esta razón queremos extender este instrumento como una hoja de ruta y de orientación basada en propuestas reales, concretas y sólidas, que además, también pueden modificarse, mejorarse y adaptarse de acuerdo a los diferentes escenarios venideros.

Esta es nuestra propuesta y queremos que sea la suya también, somos el rostro del desarrollo.



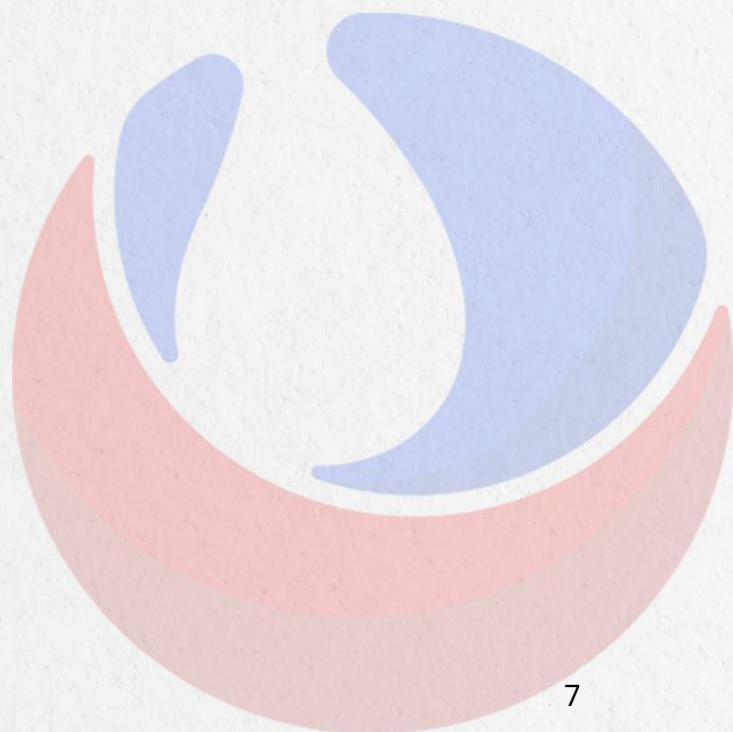
## ¿Quiénes somos?

La nueva Unidad que queremos es una en la que la socialdemocracia y los valores socialcristianos se postulen desde un engranaje integral, colectivo y que sea para todas las personas. Las diferencias y puntos de desacuerdo deben ser el motor para continuar con una ruta clara, crítica y objetiva donde prime la construcción de acuerdos, de bienestar común y los valores que históricamente hemos levantado con orgullo como socialcristianos. El país requiere esfuerzos en conjunto que encaminen a una ruta clara en materias como: economía, cultura, deporte, género, salud mental, comercio, turismo, entre muchos otros temas. Que sin duda, la madurez política y el diálogo son esenciales para la consolidación de propuestas concretas que se transformen en acciones reales, para ello, nuestra propuesta se consolida desde nuestras bases partidarias con el objetivo de agrupar, sintetizar y liderar cada sector que requiere un norte claro para su ejecución.

Un partido abierto que se construya con todas las personas, en el que todos los aportes sean recibidos con el objetivo de mejorar las diversas situaciones del cantón. Nuestro cantón requiere de una gran cantidad de esfuerzos en conjunto donde siempre el norte sea el bienestar común. Queremos construir unidad, queremos construir futuro y continuar con las bases socialdemócratas que han sido el camino correcto para hacer que las propuestas se concreten. Turrialba es un cantón con gran potencial de crecimiento económico, de desarrollo sostenible, del sector agroproductivo, deporte, arte y cultura, entre muchos otros temas que estarán plasmados

en nuestra propuesta programática, pero sobre todo, es nuestra casa y nuestra responsabilidad como turrialbeños es trabajar, cooperar y proponer las soluciones para hacer de nuestro hogar un espacio de crecimiento, de oportunidades laborales, de desarrollo y de conseguir los anhelos de una Turrialba mejor.

Los turrialbeños nos conocen y saben que durante mucho tiempo hemos trabajado por el cantón, por mejorar cada rincón y por realizar nuestro mayor esfuerzo en cada área que hemos desempeñado. Ahora enfrentamos un reto muy grande, que requiere de acompañamiento y apoyo de todas las fuerzas vivas del cantón, que son el engranaje adecuado para que nuestras propuestas puedan ser ejecutadas con la participación abierta y transparente en el que todas las personas son bienvenidas. Somos la nueva Unidad y queremos construir, planificar, desarrollar y ejecutar en conjunto, donde todos seamos parte de un espacio para la Turrialba que todos queremos.



# Marco filosófico

## Visión

Somos el equipo de trabajo que dará un nuevo rostro del desarrollo de Turrialba, asumiendo la alcaldía para el periodo 2024-2028.

## Misión

Una Municipalidad que planifique, priorice y atienda las necesidades de todas las poblaciones del cantón.

## Valores que guían el plan

La apertura, transparencia, diálogo, responsabilidad y ética son valores que hemos preponderado en la construcción, estructura y desarrollo de este plan de trabajo que será el norte que guiará nuestra gestión.

## Lineamientos

- A. Una Municipalidad de Turrialba abierta a todas las poblaciones del cantón con una escucha y participación constante para mejorar, construir y accionar en conjunto todas las propuestas que busquen mejorar nuestro cantón.
- B. Digitalizar la Municipalidad Turrialba es un compromiso con la ciudadanía, debe ser accesible y adaptada a las nuevas tecnologías de información que permiten la mejora de la atención, la priorización

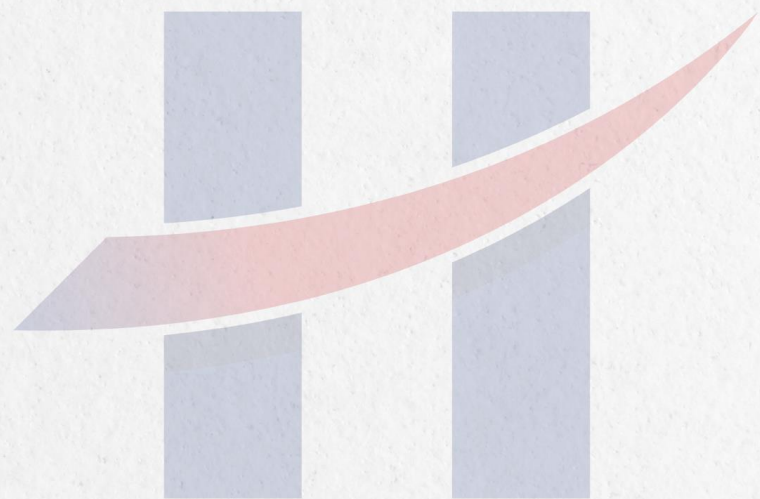
de trabajo con datos, el control, transparencia y seguimiento de las gestiones municipales.

C. Planificar para mejorar, es necesario que se planifiquen proyectos que sean sostenibles a mediano y largo plazo, que se adapten a las nuevas realidades ambientales, socioeconómicas, culturales y a la estructuración de políticas cantonales que marquen la hoja de ruta de trabajo con acciones concretas. Todos los proyectos que la Municipalidad de Turrialba lidere deben ir acorde con una estructura de planificación que será desarrollada a partir de instrumentos que permitan una proyección, medición y una constante revisión de las metas, objetivos y acciones.

D. Construcción colectiva constante que permita problematizar, orientar y proponer los puntos de mejora que son necesarios para nuestro cantón. El sector privado, público y sociedad civil deben ser un engranaje sólido para unificar todas las voces, sectores y actores que forman parte de la Turrialba que queremos, una que lidere y coordine los procesos de consulta, de participación, de deliberación y de acción para un cantón que sea ejemplo para el ámbito nacional e internacional.

E. Priorizar las necesidades del cantón a partir de la gestión de datos que permita dar un panorama más claro sobre cómo dirigir nuestros esfuerzos, propuestas y la comunicación con los temas que requieren atenciones prioritarias en las gestiones de la Municipalidad de Turrialba.

- F. Acciones que se apeguen a los objetivos de desarrollo sostenible, economía social solidaria, igualdad, justicia social, educación, salud y promoción del desarrollo sostenible del cantón.
- G. Una Municipalidad con reglamentos actualizados y adaptados al quehacer municipal, acciones y bienes que deben ser regulados mediante este instrumento para obtener una orientación jurídica de cada procedimiento.



**HUMBERTO**  
**SANABRIA**  
ALCALDE 10  
2024 · 2028

## **El rostro del desarrollo construyendo en conjunto**

Para el desarrollo y formulación de este Plan de Gobierno Municipal, se diseñó también un diagnóstico tipo FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), para identificar avances de las gestiones anteriores y resultados, los logros alcanzados, los pendientes y las debilidades que requieren de una planificación estratégica para asumir con responsabilidad las propuestas que se plantean en este plan de desarrollo.

Creemos, como nueva unidad, en la necesidad de la construcción de agendas en conjunto, donde las personas se unan a la construcción de un proyecto político que les represente y que presente los rostros de todas las poblaciones del cantón. Este plan ha sido desarrollado con el objetivo de representar y llevar las voces de diferentes sectores a una puesta en común que sea ejecutable.

Hemos logrado unificar un plan de gobierno sólido, con propuestas concretas y con una hoja de ruta que requiere de trabajo, esfuerzo, compromiso y responsabilidad, valores con los cuales el Partido Unidad Social Cristiana se identifica desde su fundación hasta su consolidación como una fuerza política en la cual se puede confiar, creer y tener la certeza que el interés colectivo y el bienestar de la población serán el eje central de todas las gestiones, discusiones y acciones.

El rostro del desarrollo también es la experiencia que hemos adquirido al transcurrir de nuestra historia y, por supuesto, en las voces de las

juventudes que continúan posicionándose desde nuestras estructuras partidarias locales, regionales y nacionales. Nuestro objetivo ha sido unificar y buscar aquellos puntos de encuentro donde es necesario continuar trabajando por convertirlos en propuestas, en las que la experiencia de nuestro partido y la juventud han sido parte en la consecución de un plan de gobierno que ha sido abierto, inclusivo e igualitario.

Nuestro equipo ha construido un plan de gobierno integral, con nuevas ideas, adaptadas al movimiento actual de las sociedades. Sin embargo, sabemos que esta construcción debe ser constante y no escapa de tener propuestas que puedan plantearse desde otro enfoque, otra visión e incluso que deban ser mejoradas en un futuro próximo, para lo anterior, queremos continuar posicionándonos con apertura a este diálogo, planificación y construcción en conjunto con todos los rostros del desarrollo.



# Nuestras propuestas

Se ha consolidado una serie de propuestas orientadas a áreas temáticas y estratégicas que han permitido definir una ruta clara, concreta y real. Nuestras propuestas son para todas las personas, para todos los sectores y para cada turrialbeño que anhele una Municipalidad fortalecida, que lidere y que gestione lo necesario para potenciar los rostros del desarrollo.

## Educación:

1. Formalizar un convenio con el Ministerio de Educación y la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias, orientado a la mejora de la infraestructura de los centros educativos en nuestro cantón, con el fin de garantizar instalaciones adecuadas para el proceso educativo, así como, abogar con Gobierno Central para la asignación de recursos destinados a la creación de centros educativos de mayor calidad, con el propósito de promover el crecimiento integral y el mejoramiento de la situación económica de los sectores con mayores vulnerabilidades.
2. Apoyo a programas educativos específicos para el fomento de la lectura, la cultura, el deporte y otras actividades extracurriculares que enriquezcan la experiencia educativa de los estudiantes de todos los distritos del cantón.
3. Se dotará a la Biblioteca Pública de Turrialba con una colección virtual como recurso educativo y de acceso a la información para beneficio de toda la población del cantón, para ello se dispondrá de una hoja de ruta contemplando los sistemas digitales y virtuales disponibles

desde la municipalidad para orientar los esfuerzos de dotar con mejor equipo y obtener una colección virtual de alta calidad.

## Salud:

1. Debe realizarse una priorización en la inversión dentro del presupuesto municipal, para el acceso a los servicios de atención de la salud en los distritos los cuales no cuentan con caminos e infraestructura vial en buenas condiciones para la atención oportuna de la salud, como es el caso del distrito de Chirripó.
2. Coordinación de programas interinstitucionales para la atención a la promoción de la salud con planes cantonales orientados a los distritos que presentan mayores índices de rezago en temas como salud mental, embarazo en adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas, con enfoques preventivos e integrales.
3. El acueducto municipal es un asunto de seguridad pública, nuestra gestión tendrá como prioridad la atención al acueducto para asegurar agua potable en nuestro cantón, además, impulsaremos un mejor tratamiento de las aguas residuales, lo que conlleva un esfuerzo y compromiso de la administración para una planta de tratamiento que permita procesar las aguas residuales de manera correcta, sostenible y que no cause impactos ambientales.
4. Debe continuar el proceso de la transformación del Vertedero Municipal que la administración saliente ha iniciado, a la planta de tratamiento de los residuos sólidos, los residuos y desechos son un asunto de salud pública, por lo que es necesario que se aborde con

prontitud, seriedad y compromiso el cumplimiento en cabalidad establecido en el Crédito con el Banco Popular.

## Salud Mental

1. Acercamiento con personas trabajadoras del sector de salud mental para establecer una línea de trabajo orientada en la experiencia profesional, técnica y desde el ámbito preventivo, para una gestión y abordaje integral de la salud mental en toda la población de turrialbeña.
2. Promover y gestionar la creación de una Política Pública Cantonal sobre Salud Mental que sea construida con las instituciones públicas, empresas privadas y abierto a la población del cantón.
3. Generar programas de educación, información y formación sobre salud mental, con talleres, capacitaciones y espacios socioculturales que fomenten un abordaje adecuado e idóneo en la promoción de la sensibilización y concientización de la salud mental.

## Ambiente

1. Desarrollar una Política Pública Ambiental con actores institucionales y sociales que permita marcar el accionar del quehacer municipal con criterios técnicos, profesionales y objetivos adaptados a la atención de la crisis climática.
2. Adoptar el compromiso de un manejo propicio de los desechos sólidos y establecer requisitos de sostenibilidad ambiental para los comercios locales, mismos que serán construidos y llevados a cabo a través del liderazgo de la Alcaldía Municipal, la Comisión de

Ambiente del Concejo Municipal, Oficina de Gestión Ambiental de la Municipalidad, sociedad civil y organizaciones con enfoques en la protección, promoción y conservación del medio ambiente.

3. Gestionar espacios de capacitación y formación para entender el cambio climático, su impacto y la necesidad de compromisos reales por todas las partes involucradas, para promover modelos de justicia climática que mitiguen las consecuencias de la crisis generada.
4. Debe atenderse las zonas de riesgo que ya están mapeadas por la Comisión Nacional de Emergencias, y realizar las gestiones oportunas de coordinación con instituciones centrales para un abordaje preventivo a las personas que se encuentran dentro de los márgenes identificados de riesgo previo a un evento climático.
5. Promover espacios verdes en todas las áreas públicas y en las que la municipalidad ostenta de competencia, para el embellecimiento de nuestra ciudad con enfoques verdes, para la atracción y promoción de un cantón amigable con las políticas ambientales

### Agroproductivo:

1. El sector agroproductivo debe adoptar medidas para la disminución del impacto por causa de la crisis climática, entiéndase que ostenta una responsabilidad en esta área y los mecanismos de producción deben ser acorde a la sostenibilidad ambiental, para esto, existe el compromiso para realizar las gestiones oportunas para que el sector cuente con proceso de formación e información a través de instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG),

Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la Universidad de Costa Rica (UCR).

2. Iniciar una mesa de discusión con diferentes sectores sobre la potencialización de la producción de la plantación de cacao, la siembra de culantro coyote, entre otros, que, pueden ser sostenibles, rentables, e incluso, con calidad de exportación que sin duda, aportará a la reactivación económica y desarrollo agroproductivo del cantón.
3. Promover la certificación de productos sostenibles para emprendimientos en la agroproducción, por lo que uniremos esfuerzos con diferentes actores para fomentar esta práctica, creemos que el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) ostenta de un papel fundamental en la formulación, orientación y dirección en esta área.

## Turismo

1. Turrialba como destino verde, sostenible y amigable con el ambiente, esa es nuestra principal consigna para potenciar a nuestro cantón que ostenta el turismo amigable con el ambiente y que puede continuar siendo ejemplo de un modelo que se adapta a las nuevas estrategias de un turismo que no lo impacte negativamente.
2. Desarrollar un plan estratégico en conjunto con las diferentes cámaras de representación, Oficina de Gestión de Turismo, empresas locales de turismo y sociedad civil para orientar las acciones municipales en aras de potenciar el cantón como un destino líder en Costa Rica.

3. Continuar desarrollando la estrategia “Turrialba Ruralmente Auténtica” con un plan de acción más claro y metas que permitan desarrollarse a corto plazo, para presentar una oferta de interés para los turistas.
4. Promover un catálogo turístico que sea de acceso para todas las personas que quieran conocer y tener experiencias turísticas en Turrialba, esto debe llevarse de la mano con las estrategias de una Municipalidad ágil y moderna en la que, sin duda, el sitio web tiene un rol importante.
5. Turrialba ostenta óptimas condiciones para la atracción de nómadas digitales que favorecen el desarrollo de economías circulares dentro del cantón, por lo que también debe potenciarse el turismo hacia aquellas personas que buscan este tipo de alternativas en sitios como nuestro cantón. Esto, además, también requiere de un esfuerzo por mejorar las redes de conectividad y velocidad de las telecomunicaciones, por lo que gestionaremos ante las entidades correspondientes una ruta de acción que permita cumplir con nuestro objetivo de una Turrialba que genera turismo, que potencia la economía circular y que resulta factible para las personas nómadas digitales.

### Arte y cultura:

1. La infraestructura del Teatro Municipal ha sufrido daños y requiere de una mejora en sus inmuebles aledaños, por lo que debe realizarse a una revisión técnica y con personas del área de arte y cultura que

ostentan conocimientos técnicos y vivenciales para orientar nuestras acciones.

2. El inmueble conocido como la antigua "Soda Valencia" debe avanzar en su proceso de apertura al concurso y licitación; y que, además, pueda destinarse un porcentaje para la manutención del Teatro Municipal, con el fin de impulsar el mejoramiento del techo del mismo, creación de cámara negra, compra e instalación de luminotecnica municipal para espacio escénico requerido para la presentación de obras.
3. Proponer a discusión un reglamento integral de uso de los espacios culturales como el Teatro Municipal, Casa de la Cultura, Quiosco del Parque Quesada Casal, entre otros, para beneficiar e impulsar el desarrollo de economía creativa y cultural, con el respaldo y orientación de la **Ley de Fomento a la Economía Creativa y Cultural (N.º 10.044)**.
4. Promover fondos concursables a partir de una revisión e inclusión en el presupuesto Municipal como una oportunidad para fomento de la producción artística turrialbeña, en beneficio del arte y la cultura en los distritos del cantón, lo que potencia la atracción de inversión y el posicionamiento de nuestro cantón como uno que crea, lidera y gestiona lo necesario para el desarrollo de economía creativa y cultural.

### Conectividad:

1. Modernizar la Municipalidad de Turrialba, por lo que se promoverá una municipalidad ágil, eficiente y funcional a través del uso de

sistemas de tecnología actualizados para mejorar los servicios de atención al cliente, transparencia en los procesos y la priorización de trabajo, basado en fuentes de tecnología para tener un gobierno local adaptado a las nuevas tecnologías del Siglo XXI.

2. Revisar el estado actual de los equipos de informática, cómputo y tecnologías que se utilizan en la Municipalidad de Turrialba para evaluar cuáles se encuentran obsoletos y cuáles pueden contribuir a la mejora de la gestión, entendiendo que esto requerirá de esfuerzo y de la inclusión de presupuesto para su debido abordaje.
3. Coordinar esfuerzos con empresas privadas, instituciones públicas y grupos organizados que quieran unirse a una campaña de alfabetización digital abierta a la población del cantón.
4. Promover una municipalidad que trabaje a partir de la gestión de datos; esto requerirá mejorar los instrumentos para la gestión de proyectos, trazabilidad de datos y de sistemas que permitan utilizar la data para una gestión digitalizada que trabaje a partir de información certera.

## Ordenamiento Territorial:

1. Gestionar la recuperación de las áreas de protección forestal de los ríos del casco central de Turrialba, deben abordarse los permisos de construcción a partir de proteger estas áreas como medida de contención ante posibles eventos climáticos.
2. Se debe incursionar en un ordenamiento de las vías, principalmente de los distritos de La Isabel, Santa Rosa y Central para el

descongestionamiento; potenciar la acupuntura urbana para proyectar una ciudad con paisaje urbano sostenible y atractivo.

3. Recuperación de espacios públicos con ligamen económico y con contexto sociocultural, importante para la promoción de la actividad económica con orden y sentido de territorialidad.
4. Adquirir el compromiso de avanzar de manera real con un Plan Regulador del cantón de Turrialba, idealmente uno que integre todos los distritos, sin embargo, entendemos que esto tiene una inversión presupuestaria importante, por lo que proponemos consolidar un plan regulador para el distrito Central, La Isabel y Santa Rosa, en los otros distritos se propone una primera etapa que incluya un levantamiento cartográfico específico para cada uno y solventar las necesidades de ordenamiento territorial, prevención de riesgos, tierras, entre otros. El Plan regulador debe, al menos, construirse en el distrito central, Isabel y Santa Rosa, es necesario comunicar que se requiere con urgencia un instrumento que permita un trabajo certero, claro y direccionado técnicamente. En los otros distritos levantamiento cartográficos específicos. Este plan regulador debe coordinarse con entidades públicas, privadas y orientarlo a través de experiencias de cantones que ya cuentan con sus respectivos planes como Paraíso, Pérez Zeledón, Grecia, San Carlos, entre otros.

## Empleabilidad

1. Turrialba ha tenido un rezago importante en la creación de empleos que permitan a las personas vivir bien, la municipalidad debe liderar los procesos para la formación y empleabilidad, se deben gestionar

las acciones que se requieren para una mayor presencia de la Dirección de Economía Social Solidaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) para el fomento de estrategias acordes a esta dirección y que puedan ser implementadas en el cantón para la generación de empleos y de modelos sostenibles de producción.

2. Promover la creación de empleos verdes para dinamizar la economía local, por lo que nos comprometemos a realizar los esfuerzos necesarios para crear programas de capacitación y formación con las diferentes cámaras del cantón.
3. Coordinar y gestionar esfuerzos con empresas públicas y privadas para la promoción de formación técnica que permita el incursionamiento en sectores de trabajo como turismo, gastronomía, atención al cliente, entre otros, a partir de experiencias pasadas con estrategias que resultaron positivas como Mi Primer Empleo y Empléate que fueron desarrolladas por el Ministerio de Trabajo de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en diferentes zonas del país.
4. El programa Alianza para el Bilingüismo (ABI) fue un programa que rindió frutos para la formación en un segundo idioma y que debe retomarse esta estrategia para potenciar la formación, creación de oportunidad y aprovechamiento para aumentar las posibilidades de la obtención de empleo en diferentes áreas que requieren formación bilingüe.
5. Promover la atracción e inversión de empresas que puedan establecerse dentro del cantón de Turrialba para la creación y generación de empleos, lo que requerirá de alianzas con diferentes sectores para la obtención de mayor fuentes de trabajo.

## Seguridad:

1. Gestionar acciones de coordinación interinstitucional para establecer programas de prevención de situaciones que generan violencia e inseguridad, como la atención de consumo de drogas en distritos que presentan mayores índices de vulnerabilidad.
2. Ante la falta de presencia policial en zonas de alta vulnerabilidad y conflictividad social, debe coordinarse y solicitarse que la Fuerza Pública pueda direccionar los esfuerzos en aquellas comunidades que presentan mayor incidencia tanto para acciones concretas en prevención como en atención directa.
3. Informar a la población sobre los procedimientos para realizar denuncias en caso de ser víctimas de algún hecho delictivo o de tener conocimiento de algún hecho. Para esto, deben realizarse campañas que serán dirigidas a toda la población del cantón de Turrialba
4. Fomentar y gestionar que se incursione nuevamente el programa “Sembremos Seguridad” considerando que es un programa integral, sólido y efectivo para el involucramiento de todos los actores necesarios para combatir la inseguridad.
5. Realizar inversión y coordinación con instituciones públicas, privadas y sociedad civil para la recuperación de espacios públicos en donde es evidente el consumo y venta de drogas, para su aprovechamiento en actividades relacionadas con el arte, cultura y deporte, así como para mantener presencia activa en estos espacios.

## Gestión Vial e Infraestructura:

1. Realizar una revisión minuciosa sobre los caminos municipales que se encuentran con mayor riesgo, inestabilidad y en malas condiciones para establecer un plan de acción e inversión en aquellas vías que resulten prioritarias de atender para asegurar la comunicación, ingresos y accesibilidad a los servicios básicos del cantón, en este caso, el distrito de Chirripó tendrá prioridad en la inversión.
2. Coordinar con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) para la atención de la ruta nacional 10 que comunica de Paraíso a Siquirres, siendo la ruta más segura para el traslado hacia el principal puerto del país, por lo que debe mejorarse, además, en el seguimiento de las acciones para la mejora de la ruta nacional 415.
3. Planificar el proceso de plan regulador según lo establecido en este documento, para el mejoramiento de la estructura urbana, abordaje territorial, priorización de obras y atención de caminos.
4. Embellecimiento de la infraestructura perteneciente a la Municipalidad de Turrialba para el desarrollo y creación de espacios para el esparcimiento, recreación y unión familiar.

## Deporte y Recreación:

1. Promover el deporte y la recreación a partir de programas como domingos recreativos, en el que se sumen las comunidades, instituciones públicas y la apropiación de espacios públicos para el esparcimiento, ocio y recreación en todos los distritos del cantón.

2. El cantón cuenta con espacios públicos e infraestructura óptima para el desarrollo de actividades de promoción de la salud con énfasis en la actividad física, por lo que debe gestionarse con instituciones privadas y asociaciones comunales programas direccionados a todas las poblaciones, para el aprovechamiento y optimización de los recursos con los que cuentan las diferentes instituciones.
3. Coordinación constante con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba (CCDRT) para la creación de programas y planes orientados al deporte y la recreación, en los que se pueda avanzar en el establecimiento de convenios entre instituciones privadas para el impulso de atletas turrialbeños que se encuentran en competencias nacionales e internacionales.
4. Impulsar la creación de una Política Cantonal orientada al deporte y la recreación en la que puedan sumarse todos los sectores que componen esta área temática para el proceso de estructura, formulación, consulta y validación.
5. El proyecto “Turrialba Ciudad Deportiva” requiere de más acompañamiento y orientación de todos los actores que convergen, para solidificar este importante proyecto a un norte claro y definido.

## Comercio:

1. La municipalidad debe ser un espacio abierto y accesible para el sector comercial, no una en donde únicamente sean procedimientos que entran e impiden que las personas emprendedoras puedan surgir, crear y reactivar la economía local, por lo que la administración debe revisar los reglamentos de patentes, acompañar y gestionar, en

conjunto con las personas comerciantes, políticas municipales accesibles.

2. Debe existir una ventanilla única que colabore con las personas emprendedoras sobre los procedimientos, procesos y aclarar de qué manera es más factible resolver sus dudas y lograr la apertura o la continuidad de su establecimiento de manera adecuada.
3. Establecer una comisión de trabajo en conjunto con el Concejo Municipal, Alcaldía y comerciantes para realizar mesas de trabajo que permitan identificar cuáles son aquellos puntos de prioridad del sector, la reglamentación existente y el papel de la municipalidad al promover el establecimiento de comercios con un apoyo real, de manera tal que pueda sumar a la reactivación económica del cantón.

## Bienestar Animal

1. Coordinar campañas de castración en todos los distritos de nuestro cantón, realizando alianzas con empresas privadas y con organizaciones civiles que trabajan constantemente en esta área.
2. Turrialba es un cantón con altas probabilidades de sufrir impactos a causa de la crisis climática, por lo que se realizarán las gestiones oportunas para capacitar a las organizaciones, funcionarios públicos y sociedad civil en la atención de animales en emergencia climáticas.
3. Realizar campañas de divulgación e información sobre la actual Ley de Bienestar Animal como mecanismo de prevención, promoción y atención, especialmente en los pasos a seguir ante situaciones que vulneran la vida de los animales.

## Género

1. Realizar un proceso de capacitación y formación a funcionarios municipales sobre políticas y acciones con un enfoque de género adecuado, inclusivo e igualitario.
2. Desarrollar talleres de educación y formación para funcionarios municipales y abiertos al público, sobre nuevas masculinidades con enfoques interseccionales de género.
3. Proponer el establecimiento de una Comisión Permanente de Género que se encargue de la revisión y reglamentación constante de las políticas de hostigamiento y acoso sexual dentro de la Municipalidad de Turrialba.
4. En conjunto con la Oficina de Gestión de la Mujer, realizar procesos de formación y capacitación para todos los distritos del cantón de Turrialba, con enfoque de género interseccional y apegado a la legislación vigente en la materia.
5. Establecer una estrategia para asegurar que todos los espacios de trabajo municipal se encuentren bajo los parámetros de paridad y alternancia para asegurar la participación efectiva de todas las personas.
6. Conformar una Política Cantonal de Género, orientada a la tolerancia, espacios seguros y apropiamiento de espacios públicos con un enfoque en la igualdad y equidad de género, en la que se incluyan todas las personas del cantón

## Población Indígena

1. Debe atenderse con prioridad la condición de caminos y accesos al territorio indígena del distrito de Chirripó, por lo que se realizarán los esfuerzos necesarios para la priorización de la atención en caminos, puentes y andariveles del distrito.
2. Coordinar y liderar el trabajo interinstitucional para reforzar el papel de la municipalidad en la labor que se lleva a cabo en asuntos de prevención y atención del distrito de Chirripó, con ingresos constantes y enfoques para promover la igualdad de oportunidades para la población.
3. Se debe atender las principales situaciones violatorias de derechos que suceden en este distrito que van desde embarazo adolescente, violencia intrafamiliar, consumo de drogas, falta de espacios recreativos, entre muchos otros. Por lo que el esfuerzo comunal e institucional es importante para reforzar el trabajo que se realiza, manteniendo el pleno respeto por su cosmovisión y cultura.
4. Iniciar un proceso de adaptación de los servicios que brinda la Municipalidad de Turrialba para el acceso adecuado e inclusivo para las personas del distrito de Chirripó, además, dirigimos los esfuerzos para que todos los comercios del cantón de Turrialba cuenten con información y rotulación en lengua cabécar.

## Personas con Discapacidad

1. Desarrollar espacios de incidencia, consulta y participación constante con los entes rectores en materia de personas con

discapacidad, acompañado de representantes de diferentes sectores y niveles educativos.

2. Iniciar el proceso de construcción y formulación de una Política Pública Cantonal de Discapacidad que será consultiva, participativa y validada con personas con discapacidad de nuestro cantón, el proceso debe ser abierto e inclusivo desde su construcción hasta su aprobación.
3. Modernizar la Municipalidad de Turrialba y los servicios que se prestan de manera que sea inclusiva para el acceso a la información, servicios e infraestructura para todas las personas con discapacidad. Para esto, se deben realizar esfuerzos en conjunto con el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y las instituciones educativas especializadas en el cantón.
4. Gestionar programas de formación y capacitación en conjunto con el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Ministerio de Salud (MS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) e instituciones educativas para la creación de formación técnica dirigida a personas con discapacidad del cantón de Turrialba.
5. Realizar revisiones constantes sobre una aplicación correcta de la ley 7.600 en espacios públicos, comercios, cruces peatonales, servicios, entre otros, para garantizar el acceso libre y seguro para todas las personas del cantón.

## Personas Adultas Mayores

1. Realizar una Política Pública Cantonal de Personas Adultas Mayores para orientar el trabajo que debe realizarse desde la alcaldía, para ello, debe instarse a ser un proceso abierto y participativo con las instituciones del cantón, organizaciones y todas las personas adultas.
2. Apoyo al envejecimiento activo a través del mantenimiento de áreas verdes, parques, espacios comunes, entre otros. Potenciar actividades de integración de este sector mediante la recreación y esparcimiento en espacios públicos.
3. Programas de formación y capacitación para el abordaje integral de personas adultas mayores desde un enfoque de cuidados, de participación, recreación y de acceso a todos los servicios que brindan las instituciones públicas.

## Juventudes

1. Promover espacios para la incidencia en arte y cultura para involucramiento en lugares públicos, fomento de la recreación y de zonas libres, seguras y gratuitas que sean para todas las personas.
2. La municipalidad coordinará y gestionará acciones para la creación de programas de formación y capacitación en diferentes áreas como tecnología, cultura, incidencia ciudadana, ambiente, turismo, comercio, entre otros.
3. Coordinar de manera conjunta y directa con el Comité Cantonal de la Persona Joven (CCPJ) para establecer una hoja de ruta en materia de personas jóvenes que contenga todos los temas que respecten a

la población, así como realizar talleres abiertos de constante diálogo con todas las juventudes del cantón.

## Niñez y Adolescencia:

1. Se debe dar un mejor acompañamiento y liderazgo de la Municipalidad en la Junta de Protección de Niñez y Adolescencia de Turrialba (JPNA), en la que nuestra gestión lidere los procesos de prevención y atención que son propuestos en este espacio.
2. Adaptar la Política Pública Nacional de Niñez y Adolescencia (PPNA), que se encuentra en su etapa final, a las acciones que puede liderar nuestra gestión, por lo que nos comprometemos a realizar un proceso para la estructuración, formulación y ejecución de una Política Pública Cantonal de Niñez y Adolescencia abierta, consultiva y participativa con personas menores de edad (PME).
3. Promover las discusiones y acciones desde enfoques integrales, participativos y abiertos; se deben fortalecer los programas existentes en materia preventiva de acuerdo al último estado situacional de los derechos de los niños, niñas y adolescentes los cuáles son: embarazo en adolescentes, violencia intrafamiliar, consumo de sustancia psicoactivas y falta de espacios recreativos.
4. Liderar el proceso de solicitud para la atención especializada en el distrito de Chirripó con una mayor presencia del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) como institución rectora, con una oficina dedicada exclusivamente para las poblaciones indígenas de Alto Chirripó, de esta manera se logrará atender uno de los distritos con

mayores incidencias en situaciones violatorias de derecho a personas menores de edad en el cantón de Turrialba.

## Población en Situación de Calle:

1. El trabajo con la Población en Situación de Calle debe realizarse de acuerdo a los parámetros de la **Política Nacional Para la Atención a las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle 2016-2026**, por lo que nuestra propuesta es coordinar una mesa especial interinstitucional que se comprometa a la puesta en práctica de esta política, optimizando personal y recursos.
2. Crear una campaña de concientización y sensibilización para funcionarios municipales, Concejo Municipal y sociedad civil respecto al tema, en el que se pondere el derecho a la dignidad humana como eje central en un abordaje basado en el respeto, la empatía y el compromiso con la población en situación de calle.
3. Coordinar esfuerzos para la prevención de más personas en situación de calle a través de campañas de atención dirigida a poblaciones con mayores índices de vulnerabilidad. Además, atención constante y continua con oportunidades de rehabilitación para las personas que se encuentran en esta situación.

# ANEXO

## CONSTRUCCIÓN DE MISIÓN -VISIÓN, VALORES, POLÍTICAS, OBJETIVOS, LÍNEAS DE ACCIÓN A PARTIR DEL ESTATUTO DEL PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

### MISIÓN

“El Partido promueve en forma activa y permanente el bien común, la libertad, democracia, solidaridad, la paz, el principio de igualdad, la equidad, inclusión social, la subsidiaridad del Estado, el desarrollo sostenible progreso económico integral e inclusivo, economía social de mercado, la justicia social, la rendición de cuentas en la función pública y la participación y colaboración con la persona humana, organizaciones sociales y sector privado. (ESTATUTO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, No.03)

### VISIÓN

“El Partido sujetará su organización y funcionamiento de acuerdo con la Constitución Política, el respeto a los derechos y dignidad de la persona humana, los tratados internacionales vigentes en Costa Rica, las leyes y la normativa electoral vigente. Por lo anterior, se compromete a fortalecer el Estado social de derecho, el respeto a la democracia representativa, la lucha contra la corrupción, promover la participación y colaboración social activa, la transparencia proactiva y la rendición de cuentas como formas de sana gobernanza.” (ESTATUTO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, No.04)

### VALORES

“bien común,

la libertad,  
democracia,  
solidaridad,  
la paz,  
el principio de igualdad,  
la equidad,  
inclusión social,  
la subsidiaridad del Estado,  
el desarrollo sostenible progreso económico integral e inclusivo,  
economía social de mercado,  
la justicia social,  
la rendición de cuentas en la función pública y  
la participación y colaboración con la persona humana, organizaciones  
sociales y sector privado”

(ESTATUTO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, No.03)

## POLÍTICAS

- “a) Promover, fortalecer y defender el Estado social de derecho.
- b) Servir a Costa Rica como instrumento promotor del desarrollo humano, orientado por los valores del Humanismo y del pensamiento socialcristiano.
- c) Propiciar el Bien Común, entendido como el conjunto de las condiciones políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ambientales, culturales y

espirituales que permiten a todos los miembros de la sociedad costarricense desarrollarse plenamente como personas.

d) Impulsar el desarrollo integral de Costa Rica mediante la dignificación de las personas trabajadoras, a través del trabajo, el incremento de la producción y la productividad, el uso apropiado de los recursos productivos y una justa distribución de la riqueza.

e) Fortalecer y ampliar las instituciones republicanas y democráticas.

f) Promover la participación de las personas en las actividades que son fundamentales para la vida nacional.

g) Promover, fortalecer y defender la dignidad de la persona humana.

h) Garantizar la representación de los géneros en todos los órganos del Partido, de conformidad con lo establecido en la Ley y este Estatuto.”

(ESTATUTO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, No.07)

#### OBJETIVOS DEL PARTIDO:

“a) Alcanzar el poder público y político para realizar el modelo de gobierno socialcristiano cuyas metas esenciales sean el progreso y pleno bienestar del pueblo costarricense en un marco de colaboración y participación social activa, transparencia, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción, economía social y ecológica de mercado, inclusión social, paz, no discriminación, libertad, solidaridad, democracia, estado de derecho, justicia social, principio de igualdad y equidad.

b) Ejercer sus responsabilidades democráticas con relación al control y fiscalización del Estado, promover acuerdos en procura del bien común, ser transparentes y rendir cuentas en forma proactiva en las diferentes instancias de gobierno en que se tenga participación.

c) Promover el estudio y conocimiento del Humanismo y de la Doctrina Social Cristiana.

d) Realizar un permanente análisis de la realidad nacional para construir y proponer soluciones a los problemas, dentro de una concepción socialcristiana de la persona humana, de la sociedad, del Estado y del mundo.

e) Fortalecer y acrecentar el ejercicio de las conquistas sociales incorporadas al Capítulo Constitucional de las Garantías Sociales, garantizar su permanente actualización y promover el diálogo, la participación y colaboración social incluyendo la Concertación Nacional, como instrumentos de respuesta a los conflictos sociales.

f) Mantenerse como una institución política organizada, permanente, moderna, innovadora y ágil, que realiza los cambios que la democracia moderna requiere de acuerdo a la realidad nacional y mundial en el marco de la legislación que regula la democracia costarricense, en procura del desarrollo integral económico, social, ecológico, inclusivo y de oportunidades para las y los costarricenses.

g) Ser el Partido de las ideas y las propuestas para el desarrollo y bienestar del país.

h) Promover la más amplia participación popular de todos los sectores y militantes en la toma de decisiones y en la conducción del Partido.

i) Organizar un sistema de financiamiento permanente y transparente, sustentado en la equidad y una amplia participación popular.

j) Manifestarse públicamente en torno a los problemas nacionales y plantear soluciones inspiradas en su marco doctrinario, ideológico y programático.

k) Mantener una plena, equitativa y permanente democratización de todos los procesos de elecciones internas del Partido.

l) Propiciar la difusión y adopción de valores éticos de la doctrina socialcristiana y combatir toda forma de corrupción en los diversos campos de la acción política y gubernamental.

m) Realizar un control político permanente y promover la participación social activa en la fiscalización de los recursos públicos.”

(ESTATUTO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, No.06)

